

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LV

17.315

75 ejemplares 75 cts.

**Subscripciones (pago adelantado en la Administración)**  
Almería, un mes. . . . . 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre . . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

ALMERIA  
Sábado 19 de Diciembre de 1914

**Condiciones de publicación**  
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana;  
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



## PRIMER ANIVERSARIO

### El Señor Don Francisco Esteban Viciano,

Abogado, Licenciado en Filosofía y Letras, ex magistrado electo de la Audiencia de Cádiz y ex vice presidente de la Comisión provincial de Almería

Falleció en esta ciudad el día 20 de Diciembre de 1913, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su viuda doña Dolores Navarro Esteban; sus hijos don Manuel, don Francisco, doña María, don Juan y don José Esteban Navarro; hija política doña María de la Concepción Valcárcel y Chico de Guzmán; nieta, hermanas don Inocencia y doña Filomena Esteban Viciano; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado.

El día 20 del actual se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo solemnemente el aniversario, aplicándose por su intención todas las misas, siendo la mayor a las 10.

(Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.)

## Los embarques de emigración.

Conforme va conociéndose el nuevo atentado que quiere cometerse con Almería, cerrando su puerto a la emigración e inmigración, la opinión pública no puede por menos de indignarse y preguntar, que si no tenemos diputados que nos defiendan de estos despojos.

Es natural que brote la indignación entre los almerienses, pues ya, como vulgarmente se dice, llueve sobre mojado y tras una desdicha viene otra sobre esta comarca desventurada, que no parece sino que los hombres con sus olvidos y preferencias, quieren acabar con la vida de ella.

Precisamente en este momento, en que la miseria se enseña en todos los hogares, porque de una parte la guerra europea nos ha traído una paralización completa de nuestra riqueza, haciendo improductiva la exportación que era la única base de nuestro vivir, y de otra la sequía, dejando baldías nuestras tierras, las únicas medidas salvadoras para esta horrenda crisis, es otra nueva calamidad que agotará más nuestra vida.

Si en esta ocasión, como siempre, nos dejamos atropellar y no procuramos con virilidad que se respete nuestro derecho, nos sucederá lo mismo que en cuantas ocasiones hemos quedado postergados y menospreciados, que se mofarán de nuestros razonamientos.

Almería es el segundo puerto de emigración, según lo atestiguan las estadísticas, con la elocuencia de los números, y por tanto, resulta que la Sección primera del Consejo de Emigración ha propuesto que se suprima, precisamente el puerto que viene demostrando que es el segundo en importancia.

Si la lógica prevaleciera en los actos de los hombres, lo natural es que esa Sección del Consejo de Emigración, al querer que se inhabiliten algunos puertos, hubiera tratado de inhabilitar los menos importantes. Pero no ha sido así, y se ha propuesto que se excluya de las escalas de los vapores al nuestro.

Siempre se han de acordar de Almería para cercenarle sus medios de vida, tras de ser escasos y menguados éstos.

Si alguna vez se nos concede alguna mejora, dura poco y cuando menos lo esperamos se nos arrebató.

Es preciso, pues, que en esta ocasión no seamos los blandos y débiles que en otras, sino que pongamos el mayor esfuerzo, la más

plausible actividad para que el Consejo de Emigración no apruebe dicha propuesta que tantos perjuicios nos había de traer.

Y como esto, por mucho que les interese, que no le interesará seguramente, a nuestros representantes, a quien más le debe importar es a nosotros mismos, nuestras autoridades y representaciones son las llamadas a mover a nuestros diputados, para que cumplan con su deber de defendernos y que no se nos postergue.

Si nos quitan de nuestro puerto la emigración, culpa nuestra será, por no saber demostrar que somos un pueblo enérgico y amante de su propia defensa.

## El Parque.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, como siempre que se trata del bien público, abre generosa sus columnas para que los almerienses encariñados con el progreso y embelecimiento de la ciudad, expongan su opinión sobre la flora que debe elegirse como más conveniente a la radical transformación del que fué sucio, intransitable y hasta antiestético paseo del Malecón, camino ya de ser convertido a muy breve plazo en higiénico, agradable y atrayente parque.

No es este asunto tan baladí para Almería, que no valga la pena de que los que sienten vivos anhelos por la suspirada mejora, piensen detenidamente en ella, por razón de las causas que nos vamos a tomar la libertad de apuntar, aunque sea bien a la ligera.

Con tres enemigos formidables ha de luchar la vegetación que se trate de llevar ahí: con el viento tenaz y huracanado de Poniente; con las tierras y el polvo que él arrastra, y con la sequía. Es cierto que esta última podrá neutralizarse con los riegos oportunos de las aguas que facilite el pozo ya abierto con su maquinaria para elevarlas; que el polvo y las tierras que enucian ese ambiente, algo disminuirá también con la nueva pavimentación y la mayor amplitud de la zora regable y cultivada, pero queda en pie el terrible Eolo, que en ese paraje, acompañado siempre de menudas chinias y sin nada que quiebre su impetuosa corriente, maltrata de manera despiadada los árboles, dificultando su desarrollo y destruyendo sus hojas, sobre las que actúa como insistente lluvia de metralla implacable y desoladora.

Imponese, por tanto, que a quien tenga a su cargo la suprema dirección de esos trabajos, que se tome la molestia y haga el sacrificio de fijar bien su atención sobre tan interesantes extremos al porvenir del parque, que puede ser y debe

ser el legítimo orgullo de su ciudad o iniciadores y del pueblo entero de Almería, si llegan a tener el deseado acierto de elegir para el objeto una serie de plantas capaces de vivir y prosperar en tan excepcionales condiciones, conservando la belleza de su vegetación como exigencia primordial que pueda responder a los cuantiosos sacrificios que la tal mejora representa.

Algo, quizás, pueda servir de orientación en ese sentido, el dirigir una escudriñadora mirada a los árboles y arbustos plantados hace muchos años en el plano indicado del paseo de San Luis, en donde están viviendo lozanos a despecho de tantos enemigos; y si esto no basta, como así lo creemos, pueden pedirse autorizadas informaciones a otras ciudades costeras en donde hayan tenido que criar sus parques y jardines con idénticas dificultades que aquí, y entonces con ese caudal de experiencia adquirida, más la que puedan proporcionar reputados peritos en la materia, decidirse a la elección de las variedades de plantas que ofrezcan mayores garantías de acierto.

Por tal motivo, somos también partidarios decididos de que se oigan todas las opiniones autorizadas, y cuanto más, mejor, porque temamos ante la idea de un posible fracaso en ese sentido y deben ponerse para precaverlo cuantos medios estén al alcance del unánime buen deseo de todos.

Y ya, detallando algo más y como opinión personalísima del que suscribe. Somos partidarios resueltos de que desaparezca de ese parque la variedad de palmeras gigantes que hoy crecen allí: bastantes hay con las del paseo de San Luis. Abajo resultan, de una abrumadora monotonía, carecen de sombra y son sencillamente tristes; pues dejándolas de igual o parecido modo que hoy resultan, continuarían ofreciendo al viajero que nos llegue por el mar, la desconsoladora impresión de que continúa pisando suelo africano en vez de frontera de Europa: díganlo, sino, todos los venidos a nuestra ciudad por ese lado del puerto. Justifíca nuestro deseo también la creencia de que ese árbol de rígido tronco y elevada copa, nada dice al espíritu, y ha sido causa de que fracasen hasta aquí cuantas reformas haya intentado el municipio por subordinarles a la existencia de aquellas y así han resultado todas.

Ahora bien, si por buscar la necesaria variedad en el conjunto, se creyera conveniente plantar algunas palmeras, elijase entre la extensa familia de ellas alguna o más variedades de tronco restringido y amplias hojas, que esas son indudablemente bellas, y sin los gra-

## Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas  
Agencia en Almería.

## CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 %, acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de Ahorro: de 10 a 2 1/2 y de 4 a 6 todos los días laborables.

## SE ALQUILA

un magnífico local para establecimiento, en la calle de las Tiendas, números 22 y 24. Razón, Paseo del Príncipe, 32.

## DOCTOR MANUEL MARÍN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

### de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

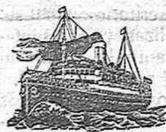
## INFANTA ISABEL

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE ENERO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica, espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.



## VAPORES CORREOS FRANCESES

### de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA,

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

## PLATA

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Enero de 1915, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

### Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulvar del Príncipe 75, Almería

ves inconvenientes de una congenera ya citada. Así mismo deben ser preferidos los árboles y arbustos umbrosos, de hoja perenne resistente y coriácea, y de porte esbeto, porque ellos son los únicos capaces de proporcionar al viajante las deseadas y saludables brisas refrescantes en nuestros estíos casi tropicales.

E. P.

ESTADO ANGUSTIOSO

## Clamores sueltos.

Raro es el día que no publica la prensa, cuando no son dos, por lo menos una queja diaria, de alguno de los pueblos de nuestra comarca, reflejando el estado angustioso porque atraviesa nuestra provincia.

Son ellos, lamentos sueltos que no entrañan otro resultado, sino el expansionar nuestra amargura, la miseria que lentamente nos va consumiendo nuestra energía y nuestra vitalidad. De nada nos sirve, ningún resultado práctico se consigue, con estos ayes y estas quejas. Si las leen, que hasta eso hay que dudarlo, se encogen de hombros y no hacen maldito caso de esos ayes lastimeros, que sueltos no sirven para nada y unidos,

formando una protesta enérgica, quizás se hiciera atender. Pero está visto que los almerienses no queremos entender que desunidos y sin emplear la fuerza, no podremos nunca vencer y hacer que se nos otorgue la justicia que se nos debe.

Por los Médicos Titulares

## La obra de un Congreso

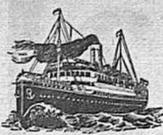
III y último

Vamos ahora a señalar las consecuencias del último Congreso de Sanidad Civil en el orden profesional. Muy breve he de ser, porque los hechos son más expresivos y convincentes que las razones. Y los hechos aquí nos dicen, que así como del primer Congreso, en 1911, surgió la Federación Nacional de Sanidad Civil, de este segundo ha surgido, afianzada y poderosa, la Unión Médica Nacional, ideal armónico de todos los médicos rurales, que veían su re-

dención retrasada y entorpecida por estériles luchas intestinas.

Dos causas principales hubieran hecho fracasar nuestro Congreso y sus altos fines reivindicadores; una, la falta de número suficiente para dar al acto la importancia que en las actuales críticas circunstancias era indispensable que tuviera; otra, la diversidad de criterios y aspiraciones. Pero los ilustres gobernantes que al Congreso vinieron, han visto todo lo contrario; han contemplado el espectáculo grandioso ofrecido por centenares de modestos titulares, que, abandonando su hogar e imponiéndose toda suerte de privaciones y sacrificios pecuniarios, acudieron a su Congreso a dar otro fuerte alabrazo para que el Poder Público les abra las puertas de la justicia y de la redención.

Y han visto también esos expertos políticos, durante el sereno curso de las sesiones, que la clase no está dividida, que en toda ella reina unidad de criterio; que una es la aspiración, y uno el procedimiento. Y ante esta sensación de unidad y de fuerza, los gobernantes, que no pueden dejar desatendida esta enorme corriente de opinión, se han capacitado de la legitimidad de nuestra aspiración y han dicho ¡sea! Si después de e- labo del Congreso nos hubiéar-



LINEA PINILLOS
SERVICIO ANTILLAS

El magnifico vapor español

Catalina,

saldrá de este puerto el día 23 de Diciembre, a limitando carga y pasajeros para La Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Luis Gay.-Puerta de Purchena 4.-Almería.

mos limitado los médicos a disolvernos y diseminarnos por esos rincones rurales, nuestra obra peligraría, porque, pasada la actualidad, ni los políticos, ni la opinión seguirían prestándonos su atención preferente.

Pero hemos sido cautos; habíamos que recoger todos los cabos sueltos de nuestro problema; y hacer un fuerte nudo para asegurarlos de un modo permanente. Y este gran nudo ha sido la constitución definitiva de la Unión Médica Nacional, organismo conciliador que ofrece su seno y su amparo a todos los compañeros de buena voluntad, y que actuará de permanente centinela para vigilar el respeto debido a nuestros derechos.

Ahora ya no podrán existir las desagradables luchas entre asociados y fidedados; ya no hay almarcistas ni albiñanistas. ¡No hay más que una clase médica hermana, cuyas desdichas tenemos todo el deber de remediar!

Algunos desconfiados se preguntarán: «¿Tendrá la Unión Médica Nacional fuerza suficiente para defendernos y llevarnos a la victoria?»

«¿Quién lo duda? respondo. Y en efecto: ¿quién puede dudar de que en la Junta Central, o sea la misma Mesa del Congreso, hay compañeros ilustres de extraordinario valimiento en la política y en la administración? ¿Pues qué, no habéis reparado en la imponente calidad de nuestro insigne Presidente? ¿Habrá algún prohombre que pueda superar en méritos al doctor Cortezo, nuestro actual jefe?»

Meditemos y veamos qué es lo que necesitamos los médicos para triunfar; y al momento tropezamos, con que lo fundamental, después de la unión, es una persona de gran relieve y de positiva influencia oficial que quiera favorecerlos. Esto sentado y habiendo «adquirido» a Cortezo, no pasemos ya adelante. Exministro, consejero nato de Instrucción pública, senador vitalicio, miembro permanente del Consejo de Estado y presunto Presidente de la Real Academia. ¡Todo eso es nuestro caudillo! Y sobre todo, el título más glorioso y que le da derecho a la gratitud de los titulares españoles es el de ser autor de la Instrucción General de Sanidad, que él redactó y confeccionó cuando fué Director del ramo. ¡Si conocerá a fondo el problema médico-rural! En síntesis, puede afirmarse que no hay en España reforma sanitaria posible, sin que pase por las manos del doctor Cortezo, reflejando en ella los destellos de su altísima autoridad técnica y administrativa.

¿Y con tan formidable caudillo no hemos de lograr el triunfo?

En torno de Cortezo, y prestando cada cual su colaboración, nos encontramos el doctor Pulido, talentoso parlamentario y escritor que nos ayuda cuanto puede; Moliner, cuya presentación es inútil, porque bien demostrada tiene su condición de luchador infatigable; el doctor Almarza, que continúa facilitando a la Unión el mismo personal esfuerzo que puso en la Asociación; los Inspectores de Sanidad, señores Berjano y Martín Salazar, intérpretes oficiales de nuestros anhelos, y el insignificante doctor Albiñana, servidor de ustedes, que aunque su actuación sea a más modesta no es por falta de voluntad, sino por la pequeñez de su personalidad; pero pequeña y todo la pondrá mientras viva, al servicio de sus querido compañeros.

Con la acción uniforme de tan eximias personalidades, a excepción mía, y con periódicos como La Sanidad Civil, que siempre os ha conducido a grandes empresas, podéis asegurar, médicos titulares, que vuestra situación de defensa es hoy más fuerte y eficaz que lo ha sido nunca.

Ahora a vosotros toca aprovecharos de esta formidable máquina de guerra que entre todos hemos construido; no debe haber un solo médico rural que no ingrese en la Unión Médica Nacional, y el que en los grandes momentos actuales

permanezca indiferente y pasivo, en vez de redención, merecerá seguir comiendo el escaso y duro pan de la esclavitud.

Doctor Albiñana.

Médico y Abogado. Académico C. laureado de la Real de Medicina de Madrid.

SUSCRIPCIÓN.

Auxilio a los obreros

Se advierte a los obreros que han dejado en casa de la señora Presidenta de la Junta doña María Roda de G. Talavera, Hospital 2 los documentos que se pedían para tener derecho a auxilio, que no indican la persona de su familia, mujer madre e hija que ha de recibirlo y que es condición precisa que lo adviertan antes del día 24.

Así mismo conviene aclarar que el volante que se pide de los señores alcaldes de barrio no se refieren a que vivan en su barrio, sino a ser vecinos de Almería, o sea estar empadronados aquí, por lo que si los alcaldes de barrio no pudieran certificarlo deben enviar a los obreros al Ayuntamiento donde les será facilitado también gratuitamente dicho volante.

Juzgado municipal DIA 18.

Nacimientos.

Ros; Hernández Díaz y Juan Martínez Exóstito.

Defunciones.

Antonio López Quintana, María Josefa Plaza Camacho, Concepción Sáez Rosales, María Sánchez Hernández, Enriqueta Sánchez Reguera, Josefa Pascual Jiménez, Aurelia Martínez Rumi, Felipa Arroyo Revilla y María Carmona Segura.

Casamientos.

Luis Rodríguez Ruiz con Encarnación Carvajal Gómez.

DEL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos municipales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO 1.º - ARTICULO 1.º Un Secretario con el haber anual de 6.000 pesetas.

A don David Estevan Gómez, secretario de este Ayuntamiento por el primer quinquenio, 500.

Un oficial mayor con el haber anual de 4.000.

A don Francisco Pérez Ibañez, oficial mayor de secretaría por el primer quinquenio, 350.

Tres oficiales de la clase de segunda, a 2.000 pesetas de haber anual cada uno, 6.000.

A don Ricardo Pérez Alcalá del Olmo, oficial de Secretaría por el primer quinquenio, 250.

A don Rafael Prieto Bustos, oficial que fué de Secretaría por el primer quinquenio, 250.

Cuatro auxiliares con el haber de 1.500 pesetas anuales cada uno, 6.000.

Un contador con el haber anual de 3.000.

A don Mariano Sánchez Gutiérrez, contador de este Ayuntamiento, por dos quinquenios, 1.000.

Un oficial con la clase de 2.ª, con el haber anual de 2.000.

A don José Bernabé Benítez, por el primer quinquenio, 250.

Un oficial con la clase de 3.ª, con el haber anual de 1.750.

Un auxiliar de la clase de 1.ª, con el haber anual de 1.750.

Un auxiliar de la clase de 2.ª, con el haber anual de 1.500.

Un depositario con el haber anual de 3.000.

A don Ramón Muley López, depositario de este Ayuntamiento, por el primer quinquenio, 500.

Un oficial, con el haber anual de 2.500.

A don José Martínez Pérez, oficial de Depositaria, por el primer quinquenio, 250.

Un Archivero Bibliotecario, con el haber anual de 3.000.

A don Francisco Sánchez Gon-

zález, Archivero, por el primer quinquenio, 500.

Un portero conserje, con el haber anual de 1.000.

Un portero para la presidencia, con el haber anual de 800.

Un portero para la Secretaría, con el haber anual de 800.

Un portero para Contaduría, con el haber anual de 800.

Un ordenanza para el Archivo, con el haber anual de 800.

Un ordenanza para el Arquitecto, con el haber anual de 800.

Un voz pública, con el haber anual de 800.

Un campanero de vela, con el haber anual de 500.

Un relojero con el idem idem de 360.

Un ordenanza para la Secretaría con el idem idem de 800.

Un idem para la Depositaria 800.

CAPITULO 1.º - ARTICULO 2.º

Papel sellado y sellos de franqueo para la Secretaría, 1.500.

Material escritorio para la misma, 1.500.

Material escritorio impresos y libros para la Contaduría, 1.500.

Material escritorio y libros para Depositaria, 1.500.

Material para el archivo, 1.500.

Material para el Registro 1.500.

Material para la Secretaría de la Junta local de Reformas Sociales, 500.

Al oficial de la Depositaria para los gastos que se ocasionen en la confección de las cuentas municipales, 1.000.

CAPITULO 1.º - ARTICULO 3.º

A la Colección Legislativa, según la R. O. de 7 de Abril de 1905 40.

A la «Gaceta» de Madrid, 80.

Al «Boletín Oficial» de la provincia, 40.

Al Diccionario de Administración de A' cubilla y sus Apéndices, 30.

A la «Gaceta de Administración Local», 12.

Para adquisición de obras con destino a la Biblioteca del Ayuntamiento sin exceder de un ejemplar de cada una de ellas, 500.

Impresos y anuncios, 2.000.

CAPITULO 1.º - ARTICULO 4.º

Para atender al pago de las obras que se realicen en la Casa-Ayuntamiento durante el ejercicio, 500.

CAPITULO 1.º - ARTICULO 5.º

Para atender al pago de la conservación y reparación del mobiliario y efectos de las oficinas y dependencias de la Casa-Ayuntamiento, durante el ejercicio, 1.500.

CAPITULO 1.º - ARTICULO 6.º

Material de escritorio, papel sellado, sellos, pólizas y representación de mozos ante la Comisión Mixta del actual reemplazo, 750.

Honorario a los señores médicos titulares por reconocimiento de mozos 1.000.

Para atender al pago de los mozos a mozos declara los útiles condicionales en observación de la 1.ª y 2.ª sección de la capital en reemplazo actual, 500.

CAPITULO 1.º - ARTICULO 7.º

Para pago de todos los gastos que se originen en este ejercicio por elecciones, 1.500

CAPITULO 1.º - ARTICULO 8.º

Limpieza de la Casa-Ayuntamiento y oficinas del Mercado (jornales) 365.

Adquisición de efectos para la limpieza y servicio del régimen interior de las oficinas de la Casa Ayuntamiento, 200.

Material de alumbrado de la Casa-Ayuntamiento, 250.

Alumbrado por gas y electricidad de la Casa-Ayuntamiento, 4.000.

Alquiler de carrajes de plaza para servicios municipales, 750.

Para atender al pago de la adquisición de fajinas para los señores concejales, 275

CAPITULO 1.º - ARTICULO 10.

Adquisición y reparación del vestuario de los maceros y porteros de este Ayuntamiento etc. etcétera 500

CAPITULO 1.º - ARTICULO 11.

Por el 10 por 100 para la adquisición de papel de multas, 100.

CAPITULO 1.º - ARTICULO 12.

Para atender al pago de los gastos que ocasione la confección o rectificación de padrones de todas clases, 6.000.

CAPITULO 2.º - ARTICULO 1.º

Un Secretario Especial de la Alcaldía con el haber anual de 2.000.

CAPITULO 2.º - ARTICULO 2.º

Un Inspector de la Guardia municipal con la gratificación anual de 2.000.

Dos Cabos para la Guardia municipal con tres pesetas de jornal diario cada uno, 2.190.

Sesenta Guardia municipales con 250 pesetas de jornal diario cada uno, 54.750.

Un Tambor de Bandos con una peseta de jornal diario, 365.

CAPITULO 2.º - ARTICULO 4.º

Para pago de la póliza de seguro de incendio núm. 1375, 5.890.

CAPITULO 2.º - ARTICULO 5.º

Para el servicio y adquisición del material de extinción de incendios, 10.000.

CAPITULO 2.º - ARTICULO 7.º

Para adquisición de material de escritorio para la alcaldía, 750

Al Cartero para el servicio de correspondencias y apartado de correos, 120.

Para idem de sellos de franqueo, telegramas, telefonemas que fuere necesario para el servicio de la alcaldía presidencia 300.

CAPITULO 2.º - ARTICULO 8.º

Para atender al pago de alquileres de la casa ocupada por el cuartel de la Guardia civil de la Cañada de San Urbano, 1.080.

Para idem idem de la Plaza de Pavia, 720.

Para idem idem de la idem Molinos de Viento, 720.

Para idem idem del Gobierno Militar y Oficinas, Zona de Reclutamientos. Edificios para alojar fuerzas, Caja de Reclutas, Batallón segunda Reserva, Escuela Militar y Comisaría de Guerra, según contrato, 4.500.

Para material de la Escuela Militar, 250.

Para atender al pago del alquiler de la casa ocupada por el segundo jefe de la Guardia civil 600

Para atender al pago de las obras de reparación en las casas destinadas a Cuarteles para la Guardia civil, 150.

CAPITULO 3.º - ARTICULO 1.º

Un Inspector Mecánico y de alumbrado con el haber anual de 2.500.

A don Andrés Tonda por el primer quinquenio concedido con arreglo al artículo 72 del Reglamento para régimen de las oficinas del Ayuntamiento acordado en sesión del 29 Septiembre 1914.350.

(Se continuará).

De interés local

Nos hemos informado de que la Sucursal del Banco Español de Crédito en ésta, ha acordado, en beneficio de su numerosa y cada día más creciente clientela, inaugurar desde primero de año próximo una Caja de Ahorros, como las que tienen establecidas con gran aceptación en sus demás Sucursales.

Tanto para los ingresos en dicha Caja como para los reintegros, se ha establecido en dicho Banco un servicio por el que pueden efectuarse unos y otros a voluntad del interesado durante las amplias horas señaladas para ello por mañana y tarde y sin tener necesidad de dar aviso previamente para retirar los fondos. Las cantidades que se ingresen producen un interés de 3 por 100 desde el día siguiente al de la recepción.

Felicitemos a esa respetable entidad por acuerdo tan plausible como beneficioso para Almería donde conviene desarrollar más aún el espíritu del ahorro a semejanza de las provincias del Norte de España donde tanto se ha generalizado con notorio provecho para los capitales modestos que con el sistema que ahora implanta el Banco Español de Crédito, aumentan insensiblemente y considerablemente.

JUNTA GENERAL

Liga de Contribuyentes

Como teníamos anunciado, ayer a las once se reunió la Liga de Contribuyentes en junta general en el salón de sesiones del Sindicato de Riegos, asistiendo los señores Cassinello, Manzano Ortega, Durbán Orozco (R.), Ferrera, Giménez Orozco (C.), Castejón, Gil López, Torres Hoyos, Salvador y Salvador, Pérez García (R.), Naveros, Rodríguez Díaz (F. P.), Aparicio, Juárez, Cantón García, Romay, Berdejo, Rovira, Burgos Seguí, Méndez Arnés, Ganduño y Vidal (M.), habiendo estado representados por el Presidente los señores Sánchez Picón, Quesada, García del Moral (J. y V.), López (B.), Cervantes, Martínez Pérez, Molero, Nofuentes, Terol, Araujo, Renco, Talavera, Casas, Juaristi, Cumella, Cañadas Gil, Roldán-Roca, Puig (L.), Rocafall (J.), López Redondo, García Bienes (U.), Losara Navarro y Romero (F.)

Constituida la Junta y no habiendo concurrido ninguno de los secretarios, se habilitó para este cargo al socio señor Giménez Orozco.

A continuación de ser aprobada el acta de la anterior, el Presidente señor Cassinello leyó la Memoria de los actos realizados por la Directiva, acordándose imprimirla cuando haya fondos y que se reparta entre los socios.

Así mismo se leyó y aprobó el balance, acordándose remitir copia certificada al G. bernador civil, para los efectos de la Ley de asociaciones.

Acto seguido anuncia el Presidente que iba a proceder a la renovación de la mitad de los vocales directivos, vacantes producidas por defunciones y ausencias y renuncias.

Como uno de los que cesaba era el señor Cassinello, por acamación fué elegido vocal y por unanimidad Presidente.

Haciendo éste uso del voto de confianza que le fué otorgado, reelegió vocales a los señores Torres Hoyos, Losana, Villegas, Peralta, Langle, Manzano, González Egea, Rubira, Fornieles, Pastor Giménez, Cañadas Gil, López Rull, Gay y Gabín, y nombró a los señores Molero, Burgos Seguí, Talavera, Ferrera, Aparicio, Ochotorena (M), Juárez, Gil López, Berdejo, Romay, N. fuentes, Colomer y Sánchez Picón.

Antes de levantarse la sesión, se consiguió un voto de gracias para el Secretario señor Giménez Orozco, por el acierto con que había desempeñado el cargo.

Terminada la Junta general, se reunió la Directiva de la Liga. Los vocales acordaron dar un voto de confianza al Presidente para que este hiciera la designación de los cargos de la Junta.

Esta quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente: don Juan Cassinello.

Vicepresidentes: primero, don Antonio Manzano Ortega; segundo, don Antonio Torres Hoyos.

Depositario: don Francisco Losana Navarro.

Secretarios: don Francisco Burgos Seguí, en funciones de Secretario general, don Alberto Berdejo y don Francisco Colomer.

Todos los citados señores se posesionaron en sus cargos, acordándose comunicar al Gobernador civil, al Presidente de la Junta Provincial del Censo electoral y al Comisario regio de Fomento.

A propuesta del Presidente, se acordó dirigir un oficio al ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, dando cuenta de la constitución.

Seguidamente se dió el acto por terminado.

El señor Cassinello dirigió un telefonema al señor Sánchez Guerra, recordándole no se apruebe la propuesta de la sección primera suprimiendo la emigración por este puerto.

También sabemos que se ha dirigido carta particular, recomenándole dicho asunto.

FUNCION Y CONFERENCIA.

Los exploradores almerienses

Desde este día quedan puestas a la venta pública, en la taquilla del teatro Variedades, las localidades para la función que a beneficio de los exploradores tendrá lugar pasado mañana lunes en dicho coliseo.

A las 9 de la noche de hoy sábado, dará una conferencia en el domicilio social, el explorador don Laudelino Moreno, disertando sobre el artículo 1.º de código de los exploradores que dice: «El explorador es honrado y su palabra merece absoluta confianza.»

A dicho acto podrán asistir las damas protectoras y señores asociados que lo deseen.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA Señalamiento para hoy.

Causa del juzgado de Sorbas, contra Joaquín García Abad, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don Antonio García García; procurador, don José Fernández Campos.

CARTA Y TELEGRAMAS

Más de la emigración.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: En el número del día 17 de su ilustre periódico, y bajo el título Vamos a desaparecer, leo o leemos la desagradable noticia, de que se pre-

dejen de tocar en este puerto, como hasta aquí lo vienen haciendo, los vapores de emigración e inmigración, cuyos vapores con sus entradas y salidas dejan a este comercio algunos beneficios.

La noticia, que ya es un hecho, como ya digo, nos causa indignación, y estamos tan castigados por las disposiciones de arriba que todas tienden a privarnos de las pocas ventajas que gozamos en vez de darnoslas, que es preciso como usted ya indica, que todas las corporaciones y elementos vivos del país se dirijan al Gobierno y a nuestros representantes en Cortes y hagan energética protesta en nombre de Almería, manifestando a la par nuestra indignación, y si preciso es, que nuestra protesta se exteriorice en la vía pública, con vigor y fe en ella.

Pues qué, ¿caso el Gobierno pretende restarnos todo medio de vida y dejarnos reducido al más estrecho círculo de miseria para conseguir como está sucediendo que muramos por consunción como dice en su acertado artículo del 16 nuestro paisano don Enrique Paniagua? Es que no somos más que escavos sumisos al Poder, para que el fruto de nuestro honroso trabajo, tengamos que cederlo, pagando al Estado nuestro tributo de sangre y de moneda. No es necesario hacerse comprender, que Almería toda se halla muy postergada y quebrantada con la ninguna protección que le presta y a que tiene igual derecho que las demás provincias tienen; que Almería, siempre humilde en el pedir y noble en el obrar, desfallece envuelta en el sudario que la cubre de miseria y de olvido. Y para hacerle comprender nuestra situación de hoy, mañana más aflictiva si nos llamamos, levantemos todos nuestro grito protestando de la acción que se ha llevado a efecto, pero grito fuerte y energético que resuene en las interioridades del Congreso y toque en los corazones de aquellos que allí tienen la representación de Almería para defenderla, y cuyo lema deben tener siempre muy presente «la prosperidad de Almería».

Usted, señor Director, que como guerrero incansable lucha constantemente todo lo que lo que es bien para nuestra amada patria chica, tenemos la convicción de que no cesará en esta ocasión hasta ver conseguida la victoria y nos tendrá al tanto de lo que vaya sucediendo.

Gracias por la inserción de estas líneas si las cree publicables y como siempre se repita suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

Cayetano Ubeda.

Almería, 12 1914.

He aquí los telegramas que ayer se dirigieron sobre tan importante cuestión: Presidente de la Diputación a Presidente del Consejo de ministros.—Madrid.

Enterado por la prensa de que la Sección del Consejo Superior prepara suprimir la emigración por este puerto, acudo a V. S. para que con su valiosa ayuda impida esa determinación convencido del gravísimo perjuicio que se le causaría a esta capital. Manuel Esteban.

En el mismo sentido telegrafió también el Presidente del Consejo Superior de Emigración.

«Comisario Regio Fomento a Ministro Fomento.—Madrid.

Ruego respetuosamente a V. E. en nombre de los vocales de este Consejo provincial, infuya con el Gobierno, para la no suspensión del puerto de Almería para la emigración, pues de realizarse lo primero, se causarían perjuicios incalculables no solo a las casas consignatarias de vapores, sino al comercio en general. —Antonio Manzano.

Ministro Gobernación.—Madrid. Ejecutando acuerdo Liga de Contribuyentes suplico vuecencia no se apruebe propuesta sección primera Consejo Superior suprimiendo habilitación este puerto para emigración e inmigración que causará perjuicios irreparables esta provincia, tan necesitada protección poderes públicos. Realizará vuecencia acto justicia manteniendo habilitación.—El Presidente, Juan Cassinello.

«Presidente Cámara agrícola a Excelentísimos señores Presidente Consejo Ministros, Ministro Gobernación y Presidente Consejo superior emigración. Cámara Agrícola de mi presidencia ruega a V. S. interponga su valiosa influencia para que no

prospera propuesta sección primera consejo emigración para suprimir habilitación este puerto. Sean las que fueren las razones que motivasen la propuesta serían justamente contrarrestadas por interese general de esta comarca a cuyos comercios, agricultura y puerto se irrogarían perjuicios irreparables y que además apoya su pretensión en la ley actual cuya modificación en las presentes circunstancias no tendría nunca oportunidad Molero.

TEATRO

En Variedades

La Empresa de Variedades proyectará esta noche en la pantalla de su acreditado Cine, una de las mejores películas que ha producido la casa Pathé Freres, de París, titulada «La Voz de las Campanas». La hermosa película está dividida en cuatro partes y su argumento interesante habrá de causar profunda emoción en el público. Su presentación es espléndida.

Movimiento marítimo

Día 18. Buques entrados. Vapor «Andalucía», de Málaga, con 17 pasajeros y carga. Idem «Reina Victoria Eugenia», de Cádiz con 195 pasajeros y 498 de tránsito. Despachados. Vapor «Reina Victoria Eugenia», para Barcelona, con 498 pasajeros y carga. Idem «Andalucía», para Cartagena, con 12 id. id.

Viajeros

Ayer marchó a Alicante, desde donde se dirigirá a Madrid, el ingeniero jefe de las Obras del Puerto don Francisco Javier Cervantes. Ayer regresó a Madrid el conocido minero don Francisco Alcaráz Jrán. —Para las minas de Huéneja salió el minero don José Gutiérrez. —Ha marchado a Madrid el comerciante de esta plaza don Antonio Pérez. —Ha regresado de Madrid el alumno de la Escuela Superior de Arquitectura don Gabriel Pradal Gómez. —Ayer marchó a Barcelona la señora doña Magdalena Lassaleta de García Peinado, en unión de su hijo. —También salieron para Barcelona, don José Sampere y doña María Curele, tíos del práctico de este puerto don Pedro Estapé.

NOTAS UTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 92; hembras, 79. Hospicio, 11 y 140; expósitos, 7 y 3; Manicomio: 99 y 59. Total: 594. Hospita. provincial. Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don Rafael Aráez Pacheco. Practicante: don Pedro Bonilla. Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Pérez. Movimiento carcelario. Quedaban ayer reclusos: 42 hombres y 3 mujeres. Total 45.

GACETILLAS

Comisión. Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda para despachar varias peticiones y reclamaciones hechas para el presupuesto municipal del próximo año que esta tarde comienza a discutirse por la Junta de Asociados. D. E. P. Ha fallecido en Alhabia, nuestro querido y antiguo amigo don Juan Yebra Alonso, secretario de aquel Ayuntamiento y oficial que fué del Gobierno civil de la provincia. Reunió el señor Yebra un carácter afable y condiciones inmejorables como funcionario público, como así mismo en el seno de la familia era un buen esposo y un buen padre. Enviamos a la familia nuestro pésame más sentido. Agua de Insalut. Declarada de utilidad pública por Real orden. Estomago, Vias Urinarias, higado, reuma y enfermedades infecciosas.

Proyecto de enlace.

La Cuarta División Técnica de ferrocarriles ha devuelto informado favorablemente a este Gobierno civil, el proyecto de enlace del ferrocarril de Sierra Alhamilla, desde su estación de Amería con el embarcadero que la Compañía Alquífe tiene en este puerto.

Pidiendo escuela.

Ha solicitado del Ayuntamiento prestar servicio en la escuela de la barriada del Zapiló, cargo que se halla vacante, el conocido profesor don Antonio Cirre Delgado.

Está comprobado

que el único establecimiento de Almería que vende más barato y más puro el Aceite de Hígado de Bicalao, legítimo de Noruega, es El Arco Iris, Droguería y Perfumería, situada en el paseo del Príncipe número 8, esquina a la calle del Tenor Irbarne.

Las innumerables botellas que lleva expandidas desde que comenzó la temporada, es su mejor recomendación. El litro, 2,50 pesetas.

Do la Normal.

Ha sido nombrada profesora especial de Dibujo de la Normal de maestras de Almería, doña Catalina Burgos Seguí.

—Ha sido autorizada la profesora numeraria de la Sección de Letras de la Normal de Almería, doña Carmen García de Castro, para posesionarse del referido cargo en el Instituto de Baeza.

Inspección de impuestos.

El inspector de arbitrios e impuestos municipales, señor Laynez, ha enviado a la Comisión de Hacienda varios expedientes debidamente informados contra industriales.

Aqua de Villaza

Infalible para estómago. Único depósito en Almería, Droguería El Arco Iris, Príncipe 8.

Subastas.

Se ha señalado el día 7 de Enero próximo, para la celebración de la subasta del disfrute de palmito de los montes de Carboneras, Bardar y Nijar.

Circulares.

La Sección provincial de Pósitos ha dirigido una circular encaminada al mejor pago de los atrasos que tienen los diferentes Pósitos.

También el Gobernador civil ha dirigido otra circular a los alcaldes de los pueblos que no han remitido copia del acta de constitución de su respectivo Ayuntamiento y estado de los concejales de que se compone, imponiéndoles una multa y el cinco por 100 diario de la misma hasta que no lo verifiquen.

En esta época

de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro. debilitado el estómago, se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Blixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Detenidos por robos.

La Guardia civil ha detenido en término de Cuevas, a Juan Morilla Sánchez, Juan Mellado Neja (a) Guirao, Felipe Guirado Rodríguez, autores presuntos del robo de diez reses laneras.

También ha detenido la benemérita en Los Lobos (Cuevas) a Francisco Gázquez López, Diego Campoy Navarro y los hermanos Miguel y Alonso González Cano, por haberse «llevado» de un almacén de la mina «Los Titeres» 20 cabanías.

Diógenes con su linterna.

buscaba un hombre, otros más afortunados han buscado un remedio eficaz contra el artritis, arañas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc., habiéndolo encontrado únicamente en la «Piperazina doctor Grau».

De Baeza.

La venta de minerales realizada por la Compañía del ferrocarril y minas de Baeza, durante el año anterior, llegó a 302 000 francos, presentando un aumento de 67 000 francos sobre el año de 1912. La ganancia líquida ha sido de francos 795.589, repartiéndose un dividendo de cinco francos, o sea 10 por 100 a las acciones.

Aviso.

El tenedor de un conocimiento a la orden, de una partida compuesta de dos volas tes de hierro y una caja, con peso de 5.260 kilos procedente de Barcelona, conducido por el vapor Tordera, llegado a este puerto el 16 de Septiembre último, debe presentarlo en las oficinas de la casa consignataria Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en Comandita, Príncipe 75 en evitación de mayores gastos.

OVILLEJO

¿Qué te receta el Doctor?

L'cor.

¿Licor te manda tan solo?

del Po

¿Y de qué Po lo describe?

de Oribe

Dice que ya nadie vive

con la dentadura sana

si no usa por la mañana

Licor del Polo de O.ive.

Libras esterlinas.

Se cotizan por los banqueros HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. O. C. Príncipe, 75, Almería.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid, 18

En el Senado.

La sesión del Senado, presidida por el general Azcárraga, comenzó esta tarde a las 5 y 10. El Presidente y otros señores, pronunciaron discursos necrológicos dedicados al senador señor Montes Sierra.

Hicieronse varios ruegos y se entró en el orden del día. Se aprobó el empréstito propuesto para realizar obras en el puerto de la Coruña.

Después siguió la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor MAESTRE pidió la concesión de obras para Cartagena y Murcia.

El señor UGARTE prometió atender la crisis.

Se desecharon varias enmiendas y se aprobó todo el presupuesto.

Suspendióse la sesión para que la Cámara se reuniera en Secc ones. Reanndado el acto se levantó la sesión.

En el Congreso.

La sesión celebrada por la mañana en el Congreso comenzó muy desanimada.

Ocupó la presidencia el señor González Besada

Se discutió el presupuesto sobre Marruecos.

El señor ALCALÁ ZAMORA lo impugnó.

Todos los jefes de las minorías, excepto la de los liberales anunciaron que votarían en contra del presupuesto Los liberales expu-

sieron que se abstendrían de votar.

Por la escasez de diputados de la mayoría, se temió que en la votación hubiera una derrota para el Gobierno y se avisó urgentemente a aquellos.

Aprobóse el presupuesto por 72 votos contra 52.

También el presupuesto señalado para nuestras posesiones de Guinea, fué aprobado.

—En la sesión de la tarde si se advirtió mas animación.

El señor OSSORIO y GALLARDO censuró las excesivas excepciones que se señalaban en el ejército.

Se hicieron diferentes ruegos locales.

El ministro de Hacienda señor BUGALLAL prometió atenderlos.

El señor SORIANO excitó al señor conde de Romanones para que mantuviera la bandera de la repatriación por los puertos de Marruecos, exponiendo además la situación peligrosa en que se halla Tetuán.

Se aprobó el presupuesto del Africa Occidental, comenzando la discusión de los ingresos.

El señor PORTELA pidió explicaciones sobre la forma en que se cubría el déficit que ascenderá a unos 400 millones.

El señor MILLA y CAMPS hizo análogas manifestaciones.

El señor BUGALLAL contestó que enjugará el déficit mediante un crédito, añadiendo que rechazaba todos los pesimismo.

Se aprobaron los ingresos previo un pequeño debate y comenzó la discusión de articulado, después de acordarse prorrogar la sesión indefinidamente.

El señor COROMINAS impugnó la totalidad.

Informes de la guerra

Madrid, 18

Telegrama oficial francés

El telegrama oficial recibido de Burdeos esta noche, dice lo siguiente: El avance dado en Bélgica ha sido notable.

Los contraataques de las fuerzas alemanas fracasaron, ocupando nosotros las trincheras del enemigo.

En Banchi nos apoderamos de la línea de las trincheras en un kilómetro de extensión.

En Argonne fué volada una trinchera francesa intentando tres batallones alemanes apoderarse de otra, pero fueron rechazados.

El ataque de la infantería en Saint Hubert ha sido también rechazado por las tropas francesas.

Vapor hundido

Telegrafian de Londres que el vapor «Eiter» chocó con una mina colocada por los alemanes, hundiéndose aquel.

El vapor «City» recogió a 13 tripulantes supervivientes.

Añaden que este accidente ha dado lugar a que aumente la indignación contra los alemanes.

Sobre un bombardeo.

Dicen que en el último bombardeo sostenido entre los alemanes e ingleses se dispararon más de 500 proyectiles.

Informes oficiales alemanes recibidos últimamente, confirman que en dicho bombardeo causaron grandísimos destrozos a los ingleses, hundiendo a dos torpederos de éstos y averiando a otro.

Tropas derrotadas

Comunican de Viena que en las últimas fuerzas que resistían el centro ruso, han sido derrotadas en toda la línea, siendo la retirada general.

En Cárpato se les persigue en todo el frente.

De origen ruso

Un telegrama oficial de San Petersburgo da cuenta de que los turcos continúan fortificando a Herizemur para resistir la invasión armenia. Han montado una batería de cañones Krupp.

Los oficiales alemanes declararon que la guarnición turca es deplorable.

Añaden que el Czar llegó a Wladisuse procedente de Tiflis Por último dice el telegrama oficial que en Mlawá persiguieron a los alemanes cogiéndoles un importante botín.

Noticias alemanas.

El despacho oficial de Berlín dice que la ofensiva de los franceses ha sido sin éxito, conteniendo los alemanes los avances.

En Soissons y Labasse fueron rechazados también los franceses después de sufrir muchas pérdidas.

Por último dan cuenta de que la ofensiva rusa contra Silesia, ha sido rechazada totalmente.

Cadáver.--Bajas

Otro despacho de Londres participa que en la costa de Dinamarca ha sido encontrado el cadáver del comandante del submarino alemán «S-118». Supónese que éste fué hundido al chocar con una mina explosiva.

Igualmente dicen que las bajas de los ingleses han sido de 4.817 so o en la oficialidad, figurando 15 generales y 108 coroneles.

Austriacos derrotados

De Nisch comunican oficialmente que los austriacos derrotados sumaban 250 000 y que la persecución ha durado 10 días.

Otras noticias.

Madrid 18.

De la «Gaceta».

La «Gaceta» publica hoy una disposición manteniendo la prohibición de exportar trigo, harinas, carbones minerales y carne. Grava en 1'05 la exportación de patatas, cebadas, avena y jamoses.

Mañana publicará también la «Gaceta» las reglas a que se ha de reducir el arancel de los trigos cuando supere al precio de 51 pesetas.

Mejoria.

La señora condesa de Paris, se encuentra ya fuera de peligro.

Aplazamiento.--Vacaciones

El Consejo de ministros que estaba anunciado iba a celebrarse en Palacio ha sido aplazado hasta el martes próximo.

Las vacaciones de las Cámaras comenzarán ese día y durarán hasta el 15 de Enero.

BOLSA.

4 por 100 interior. . . . . 71-40  
5 por 100 amortizable . . . . . 105 40  
Londres a la vista . . . . . 25 92  
París a la vista . . . . . 000

Un choque de vapores

Telegrafian de Vigo que el vapor «Santo Domingo» ha chocado en aguas de Cabo Silleiro con el vapor «Peral», hundiéndose ambos. Se dedicaban a la pesca.

Otro vapor pesquero denominado «Evaristo Pérez» salvó a 21 tripulantes, faltando 17 que se supone hayan perecido.

Entierro de un general

Hoy ha tenido lugar el entierro del general Montes Sierra.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia presidiendo el ministro de la Guerra general Echagüe.

Ley promulgada

Se ha firmado hoy la promulgación de la Ley sobre epizootias.

Diputado grave

Hallándose hoy en el salón de sesiones del Congreso, el diputado por la Coruña señor marqués de Algara, se sintió indispuesto y salió a los pasillos.

Al llegar a éstos arrojó un vómito de sangre. Fué trasladado enseguida a su domicilio en estado grave.

Ultima hora

Madrid 19, a las 4

Sesión en el congreso

A las tres de la madrugada continuaba la sesión en el Congreso, en medio de mucha animación, pues la Cámara se hallaba bastante concurrencia.

Aprobáronse 21 artículos del presupuesto.

Créese que la sesión durará hasta las cinco de la madrugada.

PERPEN.

MOSAIICOS ROPERO.

Fabrica pavimentos hidráulicos

DE

EDUARDO LOPEZ

CALLE DE GRANADA, 62

Compañía de los Caminos

de Hierro del Sur de España.

Concurso de traviesas.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, admite proposiciones en el concurso que ha abierto para el suministro de 30 000 traviesas, 800 cachas y 1.000 postes telegráficos con arreglo a las condiciones señaladas en los pliegos que se exhiben en Madrid, oficinas del Consejo, Lealtad 11 y en las estaciones de Granada y Almería, oficinas de la explotación, antes de las doce del día 20 de Diciembre del corriente año.

Auto Garage Victoria

Malecón de Rafael Torres Campos, núm. 3 (CASAS DE VICIANA)

Jaulas para automóviles

Propietario, E. Viciana y Viciana, Almería

Chocolates elaborados a brazo.

Marca «LA PURISIMA». -- Granada.

Se garantiza que estos chocolates no contienen mas materia grasa que CACAO, de excelente calidad. Especiales y únicos para personas de estómago delicado. Precios: desde 1'25 pesetas a 2'50 libra. Venta exclusiva en Almería, Cafe LOND'OR.

Depósito de Cementos de todas clases

Y CAL HIDRAULICA

de la casa FRUERA Y BUTSEMÉ de Barcelona.

Precios sin competencia. Informarán sus representantes BATISTE Y MAZO, Aguilar Martell, 39, (antes Pescadores) Almería.

JOSE GIL

GALLISTA

Calle de San Pedro, número

«EL PASAJE»

JUAN BARRANCO SANCHEZ

Espécias molidas en la casa, de toda confianza, pimienta molida superior, piñones, lentejas nuevas de Castilla.

CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL

Doctor D. RAFAEL ARÁEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa de Madrid.

Consulta de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.

Calle de Gerona número 28 (esquina a la calle Real.)

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

La Estrella de Oro

JUAN MORATA, Real 5

Precios fijos y muy baratos.

Gran almacén de tejidos

En esta acreditada casa se hace saber al público que desde hoy se vende a mitad de su valor cuanto concierne al ramo de tejidos, como es la lanería, sedería, pañería, peletería, confecciones para señoras y niñas. Abrigos y pelizos para caballeros. Chaes, toquillas, la infinidad de artículos. Lanitas a reala vara. Pañetes a dos perras gordas la vara.

No equivocarse, Real 5

Turrónes.

Ha llegado a esta capital el conocido turrónero Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia.

También trae peros frescos y aceites de améndras dulces. Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

Reparto vecinal

La Cruzada voluntaria del segundo semestre del reparto vecinal, correspondiente al presente año, tendrá lugar durante todo el mes de Diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Oficinas, Obispo Orberá 33.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA

CIERRE EN MADRID DE LA BOLSA.

EL DIA 17 DE DICIEMBRE 1914

Cheque al París . . . . . 103-50

« al Londres nominales . . . . . 25-89

Para orden de entrega . . . . . 00-

4 por 100 Interior . . . . . 71-25

5 por 100 Amortizable . . . . . 92-20

4 por 100 . . . . . 85

Banco España . . . . . 453-

Tabacalera . . . . . 269-50

# GRANDES ALMACENES EL AGUILA

Príncipe 7.--Almeria.

## SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Ropas confeccionadas para

### Caballero, Señora, Niño y Niña

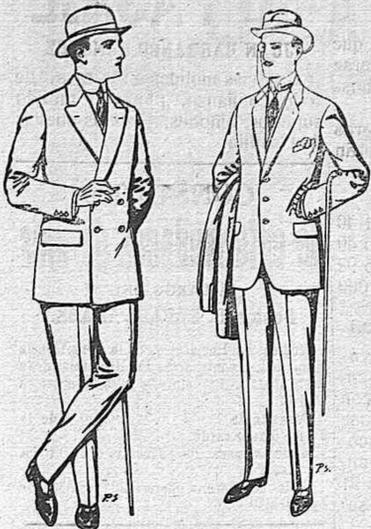
#### SECCIONES

Peletería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

Precio fijo.

Ventas al contado.

## PIDASE EL CATALOGO GENERAL



Trajes de cheviot, patén etc. De ptas. 25 a 80.

Trajes de patén, cheviot, etc. De ptas. 17'50 a 70.



Traje de jerga negra y azul para señora. Ptas. 85.



Trajes de patén, vicuña o jerga para niños de 10 a 16 años. De ptas. 10 a 48.



Traje jerga azul, bordado oro en la manga para niños de 4 a 9 años. De ptas. 20 a 22.



Gabanes de patén y de cheviot. De ptas. 55 a 105.

Gabanes de patén melton y cheviot. De ptas. 25 a 100.



Capas de lana negra para señora. Ptas. 16.



Capas de lana para niñas de 4 a 12 años. De ptas. 20 a 22.



Capas de lana para jovencitas de 13 a 16 años. Ptas. 25.

## GRAN EXPOSICION DE ARTICULOS DE LA TEMPORADA

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN  
CHOCOLATES  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
TES Y TAPIOCAS



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

## LOECHES

Agua Mineral Natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

## PURGANTE

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y EN JARDINES, MADRID, 15.

Tónico Genitales

DEL DR. MORALES

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Doña JUANA NAVARRO

CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés recortados desde 10 pesetas en adelante. Conde Offalia, 26, (junto al correo). Se venden artículos por los precios

Los ANÉMICOS, NEURASTÉNICOS Y CONVALESCIENTES deben tomar el

# HEMATOL

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías



PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO & HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE



Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domanech y Cert Hermanos. Paseo Colón, 17. Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meli. Sucesores Meli y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reparaciones para hacer servicios a Barcelona.

Almería y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

Otros.—Los jefes de las estaciones del Sñr quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

Vapores para Orán.

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

Turia y Franco

de la Línea Tintore

Salidas de Almería, todos los jueves, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer. Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer. Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe, 75.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

## ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

# DIGESTONICO

Compra de toda clase de

## Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Salvador Romero y Hermano

..... 10, Paseo del Príncipe, 10 .....